



**RESOLUCIÓN No. CSJBOR22-143**  
12 de febrero de 2022

*“Por medio de la cual se hace una inscripción en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial y se anota en el Archivo Seccional de Escalafón”*

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR**

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las consagradas en el numeral 1º del artículo 101 y el artículo 174 de la ley 270 de 1996 y el artículo 6 del Acuerdo 724 de 2000 y de conformidad con lo aprobado en la sesión ordinaria del 2 de febrero de 2022 y,

**CONSIDERANDO**

Que el Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar mediante oficio CSJBOOP21-1554 del 25 de noviembre de 2021, remitió el Acuerdo CSJBOA21-199 del 23 de noviembre de 2021, por medio del cual se formuló ante el Juzgado Tercero Penal Especializado del Circuito de Cartagena, lista de candidatos para proveer en propiedad el cargo de secretario de juzgado de circuito grado nominado.

Que el 1º de febrero de 2022, el doctor William Oyola Yepes, Juez Tercero Penal Especializado del Circuito de Cartagena, remitió Resolución No. 006 del 10 de diciembre de 2021, por la cual se nombró en propiedad en el cargo referenciado a Verónica Patricia Sayas Castilla, acompañada de la respectiva acta de posesión, adiada el 1º de febrero de la presente anualidad.

Que el artículo 2 del Acuerdo No. 724 de 2000, establece que los Consejos Seccionales de la Judicatura registrarán la situación frente a la carrera judicial de los jueces y empleados vinculados por tal régimen a las corporaciones y despachos ubicados en el ámbito territorial, con el fin de mantener actualizado el Archivo Seccional de Escalafón.

Que de conformidad con el artículo 70 de la Ley 1437 de 2011, la notificación de los actos de inscripción o registro, se entenderán efectuados el día en que la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura realice la correspondiente anotación.

Que, en virtud de lo expuesto, y conforme al artículo 6 del Acuerdo 724 de 2000, es procedente su inscripción en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial.

En consecuencia, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar,

**RESUELVE**

**ARTICULO 1º:** Inscribir en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial a la señora Verónica Patricia Sayas Castilla, identificada con cédula de ciudadanía No.1.047.388.869, en el cargo en propiedad de secretario de juzgado de circuito grado nominado.

**ARTICULO 2º:** Enviar un original de la presente resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, con el fin que sea anotada la presente novedad en la base de datos del Registro Nacional de Escalafón, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo No. 724 de 2000. De igual manera se hará en el Archivo Sistematizado Seccional de la

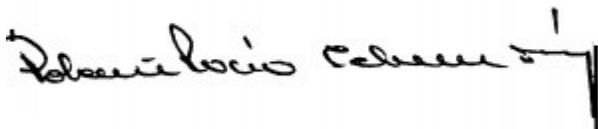
Carrera Judicial.

**ARTICULO 3º:** La presente resolución se entiende notificada con el acto de anotación dispuesto en el artículo precedente, y contra ella proceden los recursos previstos en el artículo 74 y s.s. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**ARTICULO 4º:** Comunicar el presente acto administrativo al interesado.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Cordialmente,



**PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ**  
Presidenta

MP. IELG/KPCS